

**RESOLUCIÓN 350/2021**, de 17 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “Sistemas distribuidos”.

Por Resolución 120/2021, de 26 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “Sistemas distribuidos”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 16 de febrero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para el desarrollo de proyectos del Grupo de Investigación “Sistemas distribuidos”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 17 de febrero de 2021



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 120/2021 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Grupo de Investigación "Sistemas distribuidos"

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

**LISTA DE CONTRATACIÓN**

LUÍS ENRIQUE PINA HERCE

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 16 de febrero de 2021

Presidente

Vocal

Secretario

Firmado por CORDOBA IZAGUIRRE ALBERTO - DNI 14708014C el día 16/02/2021 con un certificado emitido por AC Administración Pública

ASTRAIN ESCOLA  
ASTRAIN ESCOLA JOSE JAVIER - DNI 33443508J  
Firmado digitalmente por  
ASTRAIN ESCOLA JOSE JAVIER - DNI 33443508J  
Fecha: 2021.02.16 12:22:17 +01'00'

VILLADANGOS ALONSO JESUS - DNI 09767178K  
DNI 09767178K  
Firmado digitalmente por  
VILLADANGOS ALONSO JESUS - DNI 09767178K  
Fecha: 2021.02.15 22:18:38 +01'00'

Fdo.: Alberto Córdoba Izaguirre

Fdo.: José Javier Astrain Escola

Fdo.: Jesús Villadangos Alonso